



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS HUMANOS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GÉNERO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2020**

**PUNTO 5
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
22 DE ENERO DE 2021**

Índice

I. Introducción	4
II. Desarrollo de actividades	4
Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	4
• Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	4
Actividad Institucional 2. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	4
• Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.....	4
Actividad Institucional 3. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	5
• Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	5
Actividad Institucional 4. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	6
• Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.....	6
Actividad institucional 5. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.	6
• Coordinar acciones con entidades públicas locales y federales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan la participación social, política y electoral.	6
• Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales con el fin de promover su participación política - electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente.....	8
• Desarrollar documentos para prevenir atender y erradicar la discriminación además de la violencia política de género, a través de mecanismos como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, instancias públicas y privadas a fines de investigación como la academia, sociedad civil y medios de comunicación.	9
Actividad Institucional 6 Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.	11

- Implementar medidas orientadas a garantizar espacios, accesibles, incluyentes y libres de discriminación. 11

Actividad institucional 7. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación. 12

- Capacitar a las personas trabajadoras sobre el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional. 12
- Implementar buenas prácticas para la comunidad trabajadora en materia de relaciones laborales para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras del IECM 14
- Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015. 15

Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos. 16

- Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. 16
- Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México. 21
- Campaña del "Día Naranja, Únete" 23

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020 25

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020 desarrolladas de octubre a diciembre, por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**

- Se presenta el Cuarto informe trimestral de actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020, que da cuenta de las acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la planeación y ejecución de las distintas actividades institucionales.

El informe contiene un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

Actividad Institucional 2. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.**
- El 26 de noviembre de 2020, en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se

presentó el informe sobre la elaboración de la *Metodología, con perspectiva de género, para el monitoreo de precampañas y campañas en medios de comunicación que difunden noticias*.

Esta metodología, construida en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, estableció los estándares mínimos para que quien provea el servicio de monitoreo, observe, analice y reporte los resultados con perspectiva de género, con uso incluyente y no sexista del lenguaje, y detecte posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para la comprensión detallada de la metodología se plantearon tres métodos:

- El primer método considera los estereotipos y roles de género, solicitando su desagregación en mujeres y hombres, así como el tratamiento que se les da a las mujeres;
- El segundo método se enfoca en la revisión del uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, y
- El tercer método permite obtener información para detectar posibles casos de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Actividad Institucional 3. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**
 - A finales del mes de diciembre se publicó la infografía denominada: *Las Copaco*, la cual tuvo como fin que el personal del IECM y la ciudadanía reconocieran algunas de las acciones que se efectuaron para integrar las comisiones durante el ejercicio 2020.

Entre los contenidos de la publicación se mencionaron los siguientes datos:

- La traducción de la convocatoria en lenguas indígenas;
- 19,940 personas cumplieron con los requisitos para ser electas;
- 12,931 tomaron protesta el 12 de junio de 2020;
- 1,754 Copaco estarán en funciones durante 3 años;

- La mayoría de las Copaco fueron integradas por mujeres (57.77% mujeres y 42.23% hombres); y
- Más de mil personas con discapacidad integran las comisiones.

Actividad Institucional 4. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
 - Las acciones relacionadas con esta actividad institucional se realizaron en tiempo y forma durante los primeros dos trimestres de 2020. Por lo tanto, durante el cuarto trimestre (octubre a diciembre) no se reportaron actividades.

Actividad institucional 5. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.

- **Coordinar acciones con entidades públicas locales y federales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan la participación social, política y electoral.**
 - El 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2020, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, se llevó a cabo el taller virtual: *La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres.*

El objetivo del taller fue capacitar al personal del IECM que trabaja en el área de Comunicación Social y a las personas de los medios de comunicación que cubren la fuente política, en la implementación de la perspectiva de género para la producción de contenidos mediáticos y noticiosos sobre los derechos político-electorales de las mujeres.

El taller se efectuó en formato virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, y estuvo en manos de las licenciadas Lucía Lagunes Huerta, directora de

Comunicación e Información de la Mujer A.C. y Cirenía Celestino Ortega, coordinadora de Estrategias de Comunicación y del Observatorio de Medios en Comunicación e Información de la Mujer A.C.

Tuvo una duración de doce horas distribuidas en cuatro días, y logró capacitar a más de 40 personas.

El programa presentado para el taller se efectuó de conformidad con los siguientes temas:

- La participación política de las mujeres, democracia y medios.
 - Violencia política en razón de género en y desde los medios.
 - Sexismo en los contenidos comunicativos y noticiosos.
 - Perspectiva de género para la producción de contenidos libres de sexismo.
- El 16 de octubre de 2020, se llevó a cabo en formato virtual la *Presentación del “ABC para futuras concejalas” en el marco del 67 aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México*, el cual tuvo como objetivo conmemorar el 67° Aniversario del reconocimiento de los derechos Político-Electorales de las Mujeres en México y ampliar los medios que permitan a las mujeres, igualdad de oportunidades para la competencia político-electoral por las Concejalías, así como brindarles los elementos necesarios para que conozcan las funciones del cargo.

Este acto conmemorativo se realizó en coordinación con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y se invitó a las organizaciones de la sociedad civil integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), para realizar un evento en conjunto con dos mesas de participantes:

- Primera mesa: *Presentación del ABC para Futuras Concejales*, con la exposición de la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM y los comentarios de la diputada Margarita Saldaña Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y la maestra Hilda Rodríguez Loredó, académica y consultora especialista en temas de género.

- Segunda mesa: Análisis sobre el 67 Aniversario del Voto de las mujeres en México, con la participación del doctor Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, senador de la República, la magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz, presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales, la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, integrante del pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral.
- **Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales con el fin de promover su participación político-electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente.**

- El 12 de octubre del 2020, resultado de acuerdos interinstitucionales y la implementación de procesos metodológicos, el proceso formativo denominado *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas* (Escuela) se inauguró con las intervenciones del maestro Mario Velázquez Miranda, consejero presidente el IECM, la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la doctora Paloma Bonfil Sánchez, coordinadora Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la licenciada Alejandra Sánchez Espinoza, líder coordinadora de Proyectos de Igualdad Indígena y de Género, en representación de la maestra Larisa Ortiz Quintero, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Sepi).

La Escuela se instaló en coordinación con la Coordinación Nacional de Antropología, del INAH, y la Sepi; con el fin de desarrollar un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural para mujeres pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México; en aras de impulsar su desempeño público a partir del reconocimiento de su identidad cultural, en los ámbitos local, estatal y nacional.

Contó con la participación de 40 mujeres pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México y, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, la inauguración se llevó a cabo

de manera virtual en el marco del Día de la Resistencia Indígena, en un horario de 10:00 a 11:30 horas.

- **Desarrollar documentos para prevenir atender y erradicar la discriminación además de la violencia política de género, a través de mecanismos como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, instancias públicas y privadas a fines de investigación como la academia, sociedad civil y medios de comunicación.**

- El 25 de noviembre de 13:00 a 14:00 horas, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la presentación de la obra teatral: *Agustina. Antimanual para ser mujer*.

La obra de teatro se efectuó a través de la plataforma virtual Zoom; tuvo una duración de 45 minutos y el enlace de la grabación estuvo disponible por 24 horas para que el personal del IECM pudiera verla en el horario que deseara.

Para lograr que se tuviera acceso a la obra, la invitación y enlace se difundieron con el apoyo de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos; mientras que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, dio seguimiento a la obra de teatro en redes sociales y elaboró la nota informativa del evento.

La obra teatral se dividió en tres etapas; en la primera, la maestra Carolina del Ángel, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, dio la bienvenida al personal asistente y presentó a las participantes de la obra teatral. En la segunda etapa se presentó la obra teatral, la cual consistió en un monólogo donde se relata la evolución de Agustina, la protagonista de la obra, en la toma de decisiones y su empoderamiento. Para concluir el evento, la tercera parte incluyó una ronda de preguntas, para el equipo creativo de la obra, enfocadas en el proceso de inspiración y creación de la obra.

- El 22 de diciembre del 2020 se concluyó con la construcción del curso virtual: *Campañas Electorales con Perspectiva de Género*, curso construido con el fin de ofrecer las líneas fundamentales para desarrollar campañas electorales con perspectiva de género, a través de una base teórica que enseñe a las mujeres, que buscan alcanzar un cargo de representación política, los recursos

necesarios para contribuir, desde su campaña, en la construcción de la igualdad de género.

El curso incluye un marco introductorio y cuatro bloques:

- Bloque Uno. Género.
 - Tema 1. Género, igualdad de género y perspectiva de género.
 - Tema 2. Interseccionalidades de género.
 - Bloque Dos. Derechos de las mujeres.
 - Tema 1. Derechos Humanos.
 - Tema 2. Derechos político-electorales.
 - Bloque Tres. Liderazgo con perspectiva de género.
 - Tema 1. Liderazgo.
 - Tema 2. Presupuesto de los partidos políticos para el liderazgo político de las mujeres.
 - Bloque Cuatro. Campañas electorales con perspectiva de género.
 - Tema 1. Lenguaje no sexista.
 - Tema 2. Campañas electorales con perspectiva de género.
- Del 21 de diciembre al 30 de diciembre de 2020, en aras de fortalecer la participación de las mujeres y personas trans en el ejercicio de sus derechos político-electorales, se difundieron, en las redes sociales del IECM, imágenes informativas sobre las herramientas con que cuenta el IECM para la atención de estas poblaciones específicas.
- Durante dos semanas se difundieron tres imágenes que permitieron la consulta ágil de las siguientes herramientas en formato virtual.
- ABC para Futuras Concejales;
 - Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género; y
 - Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación.

Actividad Institucional 6 Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.

- **Implementar medidas orientadas a garantizar espacios, accesibles, incluyentes y libres de discriminación.**

- Se coordinó la realización del conversatorio: *Los liderazgos no convencionales frente al Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México*, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión con personas líderes no convencionales de algunos grupos de atención prioritaria, respecto del ejercicio de sus derechos político-electorales y la importancia de incorporar sus necesidades en la agenda política, en el marco del inicio del próximo Proceso Electoral Local.

El 30 de octubre, con la participación de cinco personas líderes no convencionales invitadas, el conversatorio se grabó; posteriormente se realizó su edición y finalmente y el 6 de enero de 2021 fue transmitido por el canal YouTube, y las redes de Facebook y Twitter institucionales.

- El 3 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en el canal institucional de YouTube del IECM¹, así como las redes sociales de Twitter y Facebook y mediante correo masivo, se difundió la video cápsula *Mi experiencia en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, realizada por Anahís Terán, persona con discapacidad motriz, a quien se invitó a conocer la accesibilidad y los materiales electorales con que cuenta el IECM para facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, lo que mostró y explicó en el micro video mencionado.
- El 30 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía entregó a la UTGyDH el archivo electrónico final del estudio *Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México*.

El documento expone la percepción social existente hacia las personas mayores en la democracia mexicana; el fenómeno del envejecimiento poblacional, la

¹ La video cápsula está visible en:
https://www.youtube.com/watch?v=kGYeMXrQqDI&ab_channel=InstitutoElectoralCiudaddeM%C3%A9xico

política del envejecimiento y su relación con las principales formas de participación política convencional y pública de las personas mayores.

Una vez revisado el documento, se solicitará a esa Dirección Ejecutiva el alta de la versión electrónica en el catálogo de publicaciones de la Biblioteca Electrónica del IECM, con la finalidad de visibilizar los derechos político-electorales de las personas mayores y sensibilizar a la población respecto de este grupo de atención prioritaria.

- El 30 de diciembre se difundió por el canal YouTube del IECM, las redes institucionales de Twitter y Facebook, y a través del correo institucional masivo la video capsula: *Lo que aprendí sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad*² realizada por Emmanuel Meraz, persona con discapacidad visual, quien después de navegar por la página web del IECM, dio a conocer las herramientas de accesibilidad e inclusión con que cuenta y los materiales sobre derechos político-electorales para las personas con discapacidad.

Actividad institucional 7. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.

- **Capacitar a las personas trabajadoras sobre el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.**
 - Durante todos los lunes de octubre y noviembre, a las 17:00 horas, a través del canal de YouTube del IECM se transmitieron de manera virtual diversas charlas de la salud en el programa *En Conexión*, impartidas por profesionales de la salud, a fin de brindar recomendaciones al personal del IECM, a sus familias, a la comunidad de Radio Educación y al público en general, para transitar en las mejores condiciones de bienestar psicosocial las consecuencias generadas por la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19, como el confinamiento, el trabajo en casa y en su oportunidad, el regreso a la actividad presencial.

² La video cápsula esta visible en: <https://youtu.be/vAJP4OqGq6A>

En ese sentido, en octubre y noviembre se transmitieron la sexta y séptima temporadas de En Conexión, respectivamente, en las que se abordaron los siguientes temas:

- Sexta temporada: *Liderazgo y relaciones negativos en el trabajo; Acoso psicológico, hostigamiento y malos tratos en el trabajo; Consecuencias psicológicas negativas de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y Ayuda mutua, trabajo en equipo, y solución de problemas en el trabajo.*
- Séptima temporada: *Hacia un liderazgo sano y positivo en las organizaciones; Autonomía, control y adaptación del puesto de trabajo; Estar quemado por el trabajo o síndrome de desgaste ocupacional (Burnout); Comunicación, reconocimiento y prácticas saludables en la relación persona líder- persona colaboradora, y Mecanismo de quejas sobre factores de riesgo psicosocial y prácticas opuestas al entorno organizacional favorable.*
- Los días 7, 8 y 9 de octubre, se impartió el curso *Construcción de relaciones sanas y productivas*, por la Pedagoga y Psicóloga Organizacional, Luz María Rodríguez Gaudry, con la finalidad de capacitar al personal del IECM para identificar sus actitudes, conductas, prejuicios, estilos de comunicación y colaboración, a fin de interiorizar la importancia de construir relaciones laborales, personales y sociales sanas y productivas, con apoyo de un plan de compromisos personales que les ayudará en su vida personal, en su equipo de trabajo y labor institucional. Se inscribieron un total de 38 personas trabajadoras, no obstante, asistieron 32, 23 mujeres y 9 hombres.
- La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y la UTGyDH articularon esfuerzos en materia de capacitación y, como resultado, el Programa de Capacitación para el personal de la rama administrativa incluyó este año el curso de *Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública*, el cual imparte la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

El curso se impartió del 5 al 30 de octubre, a fin de coadyuvar a que las personas servidoras públicas reconozcan la importancia de prevenir y atender conductas de acoso sexual al interior del IECM, así como impulsar acciones para la construcción de una cultura laboral libre de violencia, en donde se promueva el respeto, la igualdad laboral y la no discriminación. Se inscribieron 19 personas

trabajadoras del IECM, 5 mujeres y 14 hombres, matriculándose 18, con un promedio general de 9.3.

- Del 9 al 13 de noviembre se impartió el *Curso de Capacitación en materia de derechos humanos, inclusión y accesibilidad*, a cargo de la Licenciada Alejandra Donají Núñez Escobar, especialista en derechos humanos y discapacidad, con el propósito de capacitar al personal del IECM y coadyuvar en su desarrollo profesional en materia de derechos humanos, inclusión y accesibilidad, así como optimizar su aplicación en la práctica laboral, que abone a la construcción de un trato igualitario, particularmente en el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria. Se inscribieron un total de 31 personas trabajadoras, 20 mujeres y 11 hombres, de las que concluyeron 29 personas, 18 mujeres y 11 hombres.
- **Implementar buenas prácticas para la comunidad en materia de relaciones laborales para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras del IECM.**
 - El 8 de octubre se recibió la segunda edición del material (cubos) con información para prevenir actos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, a fin de continuar con la campaña informativa para que las personas trabajadoras del IECM, puedan identificar sus diferentes manifestaciones y denunciar los casos que se presenten. El material se entregará al personal, una vez que prevalezcan las condiciones sanitarias.
 - El 20 de noviembre, se recibió la impresión del libro álbum *Diario de un campeón*, que tiene como finalidad contar con un material que permita a las personas trabajadoras del IECM comprender de manera sencilla, sin tecnicismos jurídicos ni psicológicos, los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional favorable y que, a su vez, coadyuve a la sensibilización y al fomento de espacios libres de violencia. La entrega de este material se entregará al personal del IECM cuando existan las condiciones sanitarias para su distribución.
 - El 22 de diciembre, en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, se presentó el *Plan de Trabajo del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación para la recertificación del IECM*, a fin de que el Grupo de Vigilancia cuente con una

planeación para atender los requisitos que establece la Norma Mexicana NMX-R-025-STPS-2015 para obtener su recertificación.

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015.**

- La UTGyDH organizó, como cada año, el concurso de *Calaveritas Literarias* para el personal. En 2020, con la finalidad de impulsar en las personas trabajadoras del IECM la integración de su vida profesional, privada y familiar a través de la creatividad; combinando las tradiciones, la innovación y una mejor gestión de su tiempo, del 28 de octubre al 2 de noviembre, mediante correo electrónico institucional, se les convocó a participar, desde casa, en el Quinto Concurso Anual de Calaveritas Literarias con el tema *El trabajo en casa y su conciliación con la vida personal y familiar*. En el concurso participaron 18 personas trabajadoras, adscritas a diversas áreas del Instituto, 9 mujeres y 9 hombres, y se premiaron a 3 mujeres y 3 hombres, quienes leyeron sus claveritas literarias ganadoras en el evento de realizado el 13 de noviembre.
- Los días 23, 25 y 27 de noviembre, se impartió el *Curso Herramientas de crianza positiva en adolescentes*, a cargo de la Maestra Ana Paulina Flores Contreras, especialista en promoción y apoyo del bienestar infantil, desde la primera infancia hasta la adolescencia, a partir del enfoque de la psicología evolutiva. El objetivo del curso fue apoyar a que las madres trabajadoras y los padres trabajadores del IECM identifiquen las herramientas para impartir una crianza positiva, principalmente hacia sus hijas e hijos adolescentes, que les permita construir relaciones familiares sanas y constructivas. Participaron 28 personas trabajadoras, 20 mujeres y 8 hombres.
- Los días 17 y 27 de noviembre, se impartió el *curso NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y una aproximación inicial al desarrollo de un modelo de liderazgo saludable para el IECM*, a cargo del Doctor Emmanuel Martínez Mejía, especialista en Psicología social y organizacional; con la finalidad de conocer y analizar con las personas de la alta dirección del IECM un modelo inicial de liderazgo saludable para la prevención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de un entorno organizacional favorable y sustentable. A las sesiones acudieron un total de 22 personas, 9 mujeres y 13

hombres que ocupan los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales, personas titulares de las Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
 - El 26 de octubre del 2020 se presentó, en la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio – septiembre de 2020. Este informe abordó las actividades realizadas por la Comisión, durante el tercer trimestre, con el fin de reportar las acciones realizadas para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.
 - En la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, julio - septiembre de 2020. Dicho informe reporta los compromisos interinstitucionales y las acciones que ha efectuado la Unidad Técnica para incidir en la participación social y político-electoral de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, con la finalidad de que ejerzan en igualdad de condiciones, sin discriminación ni violencia, todos sus derechos.
- La Oficina de Transparencia del Instituto Electoral, turnó a la UTGyDH, la solicitud de acceso a la información pública registrada con el número de folio 3300000062420 de fecha 21 de agosto de 2020, en la que se requirió:

“ ...

 1. ¿Cuándo se instaló el observatorio de participación política de las mujeres en su estado? Se solicitan copias simples de esa acta.
 2. ¿Quiénes integran de manera permanente el observatorio de participación política de las mujeres en su estado?

3. ¿Qué organizaciones civiles forman parte del observatorio de participación política de las mujeres en su estado?
4. ¿Qué instituciones han presidido el observatorio de participación política de las mujeres en su estado desde que se instaló? precisar los periodos.
5. ¿Cuántas reuniones ha tenido el observatorio de participación política de las mujeres en su estado desde que se instaló? Se solicitan copias de las minutas de trabajo.
6. ¿Qué avances se han reflejado en la participación política de las mujeres desde que se instaló el observatorio de participación política de las mujeres en su estado? cantidad de candidatas registradas.
7. ¿Han disminuido las denuncias o quejas por violencia política de género en contra de las mujeres desde que se instaló el observatorio de participación política de las mujeres en su estado?
8. ¿Cuántas quejas relacionadas con violencia política de género en contra de las mujeres, anualmente, se han presentado, desde que se instaló el observatorio de participación política de las mujeres en su estado?
9. Se solicitan copias de los planes de trabajo anuales, desde que se instaló el observatorio de participación política de las mujeres en su estado, hasta la fecha y precisar las sesiones del observatorio en que se adoptaron.
10. ¿A través de qué medios se hace público el trabajo del observatorio de participación política de las mujeres en su estado?
11. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue para verificar la eficiencia y eficacia del observatorio de participación política de las mujeres en su estado?
12. ¿De qué forma vincula su trabajo en el observatorio de participación política de las mujeres con el observatorio de participación política de las mujeres nacional?
 1. ...". (Sic.)

Cabe señalar que el Instituto Electoral presidió el Observatorio de Participación Política de las Mujeres hasta el pasado 31 de diciembre, realizando la transferencia

simbólica de la Presidencia a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México el 16 de diciembre, en ese contexto se dio respuesta sobre la instalación del observatorio, sus integrantes permanentes, las organizaciones civiles que forman parte del mismo, las instituciones que lo han presidido y las reuniones de trabajo que se han llevado a cabo desde que se instaló, sus avances, lo relativo a quejas y denuncias por violencia política de género y la manera en cómo se difunde el trabajo del observatorio. Así mismo, se proporcionaron los documentos solicitados.

- El 26 de noviembre de 2020, la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral, turnó a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, la solicitud de acceso a la información pública registrada con el número de folio 3300000084120, en la que se requirió:

“ ...

Deseo saber cuántos documentos han firmado los encargados de cada puesto o cargo; no quiero nombres de las personas, solo el puesto o cargo y número de documentos firmados por año desde el 2016 a la fecha dividido por los 12 meses del año.

...”. (Sic.)

Al respecto, se proporcionó la información solicitada desglosada por mes y año desde 2019, año en que se conformó la Unidad Técnica.

- En el 2019 el IECM solicitó a especialistas del ámbito electoral, académico y social, la elaboración de cinco ensayos respecto de temas de interés para el desarrollo de la vida democrática de nuestra ciudad, con perspectiva de género, lo cual derivó en la publicación de la primera colección de cuadernillos *Género y Democracia*.

En aras de impulsar la difusión de la colección, se propuso la realización de cinco videocápsulas informativas de la primera colección, para generar en la ciudadanía la reflexión en torno a la democracia con perspectiva de género e inclusión.

Las grabaciones se hicieron en la plataforma virtual Microsoft Teams, y contó con la edición de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. En las grabaciones de las videocápsulas participaron las autoras de los siguientes ensayos:

- “Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista” de la doctora Aimée Vega Montiel;
- “Democracia y medios de comunicación” de la licenciada Lucía Lagunes Huerta;
- Ensayo: “Democracia TTTrans” de la especialista Gloria Virginia Davenport;
- “Influencia de la sociedad civil en la construcción y fortalecimiento de la democracia mexicana” de la licenciada Jacqueline L’Hoist Tapia;
- “La igualdad de género como derecho humano” de la doctora María del Carmen Alanís Figueroa.

La difusión de las videocápsulas se efectuó los días 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2020, en las redes sociales institucionales.

- Los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre del 2020, se replicó el taller *La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres*, el cual se realizó previamente en el mes de octubre, en aras de dar herramientas a las personas que se involucran en la difusión, creación de contenidos y comunicación dentro del IECM, para transversalizar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones. En esta ocasión la invitación se extendió al personal de las áreas de comunicación de los Organismos Públicos Locales de los estados.

El taller duró 12 horas y contó con la asistencia de 38 personas, 22 pertenecientes a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM y 16 a los Organismos Públicos Locales.

- El 6 de octubre, se realizó la sesión de seguimiento del curso *Resignificación laboral para la construcción de relaciones igualitarias*, a fin de revisar los compromisos presentados durante el curso por las personas participantes y atender sus inquietudes al respecto.
- El 5 y 26 de noviembre, se efectuaron dos pláticas con las alumnas y alumnos del *Programa de Prácticas Supervisadas*, de la Facultad de Psicología de la

Universidad Nacional Autónoma de México en las que se abordaron los temas sobre el procedimiento de denuncia de violencia laboral en el IECM y el *Proyecto de Mecanismo para la recepción y atención de quejas y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo*, que pudieran presentarse por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el IECM, respectivamente.

- Del 19 al 23 de octubre se llevó a la práctica el *Taller de Resiliencia*, como parte del seguimiento del curso *Mejora del ambiente laboral*, para brindar a las personas trabajadoras del IECM participantes, información y ejercicios relativos al tema central.
- Como parte de los trabajos del Grupo de Vigilancia se elaboró el *Plan de trabajo para el desarrollo e implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación para la recertificación del IECM* en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, el cual fue presentado en la Cuarta Reunión Ordinaria de ese Grupo y en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad.
- El 25 de noviembre se acudió a la reunión de trabajo para revisar el proyecto del *Procedimiento Laboral Disciplinario* que será incluido en la reforma al Reglamento de Relaciones Laborales del IECM, con la finalidad de realizar las adecuaciones normativas derivadas de la emisión de los Lineamientos generales aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales del INE.
- El 24 de diciembre, mediante el oficio IECM/UTGyDH/192/2020 se presentaron al Secretario Administrativo las propuestas de *Mecanismo para la recepción y atención de quejas y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo*, que pudieran presentarse por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el IECM y de cuestionarios sobre *Acontecimientos Traumáticos Severos e Identificación de factores de riesgo psicosocial y entorno organizacional favorable*, basados en las Guías de Referencia I y III de la Norma 035, respectivamente. Lo anterior con el fin de contar con los instrumentos para, por una parte, identificar a las personas trabajadoras susceptibles de valoración clínica y, por otra, los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional en el IECM, con

el propósito de coadyuvar con la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del IECM en las actividades de cumplimiento e implementación de la norma referida.

- **Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.**

- El 16 de diciembre del 2020, con el fin de llevar a cabo la entrega simbólica de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, se presentó el informe de actividades del periodo 2019-2020, a través del evento *Transferencia de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México*, en un horario de 11:00 a 12:00 horas, a través de la plataforma virtual *Zoom*.

El evento fue moderado por la maestra Imelda Guevara Olvera, secretaria técnica del OPPMCM y contó con las participaciones de la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM y representante de la presidencia del OPPMCM, la maestra Martha Alejandra Chávez Camarena, magistrada electoral y representante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ante la dirección ejecutiva del OPPMCM, la licenciada Melanie Montoya Montes, representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ante la dirección ejecutiva del OPPMCM, el maestro Mario Velazquez Miranda, consejero presidente del IECM y la maestra Ingrid Aurora Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

El evento fue acompañado de funcionarias y funcionarios de las instituciones que integran la dirección ejecutiva, de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Encuentro Solidario, así como de integrantes de las OSC y academia.

- A partir del 26 de noviembre y hasta el 9 de diciembre del 2020, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género, se realizaron 14 imágenes diferentes, con información relevante y sintetizada para rápida comprensión de lo tocante a temas de género, de los siguientes instrumentos jurídicos:

- Constitución Política de la Ciudad de México;

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México;
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Esta acción se efectuó con el fin de que el personal del IECM y la ciudadanía en general, conocieran los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la normativa que promueve la igualdad sustantiva en la Ciudad de México. El 10 de diciembre del 2020, para el cierre de la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género, se efectuó un GIF sobre los antecedentes históricos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El GIF se difundió en las redes sociales del IECM.

- A partir del 25 de noviembre y hasta el 10 diciembre del 2020, en la cuenta oficial de Twitter del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, se difundió la campaña *Autonomía en la toma de decisiones de las mujeres*. Esta campaña se construyó con el fin de sensibilizar sobre la violencia política de género que se ejerce en contra de las mujeres, en ámbitos de participación ciudadana y político-electoral. La campaña contempló la producción de seis imágenes que abordaron los siguientes temas:
 - Mi voz, mi decisión;
 - Mi opinión es mi derecho;
 - Donde hay violencia no hay democracia;
 - Sin nosotras no hay democracia;
 - Diálogo y participación para la igualdad;
 - Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Tras la inauguración de la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas*, a partir del 19 de octubre se efectuaron nueve sesiones de aprendizaje, y concluyeron el 4 de diciembre del 2020.

Las primeras tres sesiones, se realizaron en la plataforma virtual *Microsoft Teams*, sin embargo, con el fin de mejorar la didáctica y el manejo de grupos, a partir de noviembre las sesiones se impartieron por medio de la plataforma *Zoom*, iniciando a las 17:00 horas y concluyendo a las 20:00 horas, con la

participación de 30 mujeres en promedio. Las sesiones versaron en los siguientes temas:

- Marco de referencia: Interculturalidad, género y derecho de las mujeres indígenas a la toma de decisiones.
- La democracia participativa y las luchas de los pueblos indígenas por la inclusión.
- Marco normativo para la participación política de las mujeres.
- Procesos electorales y participación política electoral de mujeres indígenas.
- Paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género: la exclusión de las mujeres indígenas.
- Agendas e incidencia de mujeres indígenas.

- **Campaña del "Día Naranja, Únete"**

- En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Día Naranja* "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas", se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de octubre del 2020 se realizó un GIF que resumió las fechas relevantes y acciones que han abonado al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

El GIF se difundió con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a través de las redes sociales, con la finalidad de que tanto el personal que labora en el IECM, como la ciudadanía en general, conocieran la trayectoria de la lucha de las mujeres para alcanzar el derecho a votar y tener igualdad en la participación política.

- El 25 de diciembre de 2020 se elaboró una infografía del conjunto de reformas legislativas que reconocen la violencia digital y sancionan los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales.

Esta infografía se difundió en las redes sociales del IECM con el fin de que la ciudadanía y el personal del IECM conocieran los avances en la atención de las violencias contra las mujeres, en especial lo relacionado

con la violencia y el discurso de odio sexista a mujeres en la política en el entorno digital.

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave: 24A000-1801-136-081010-05-101-1).	100%
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. (Clave: 24A000-1801-136-111465-01-101-1).	100%
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Marco de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. (Clave: 24A000-1801-136-111564-02-701-1).	100%
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021. (Clave: 24A000-1801-136-111663-02-701-1).	100%
Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación. (Clave 24A000-1803-136-081013-28-101-1)	100%
Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales. (Clave 24A000-1802-136-081011-28-101-1)	125%
Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación. (Clave 24A000-1802-136-081012-28-101-1)	133%